

Bogotá, D.C, 09 Abril de 2019
(No 1)

Señores:

ORGANIZACIÓN PARKWAY INTERNACIONAL VIAJES Y TURISMO

Av. Carrera 24 N° 42-10
Teléfono: 338 08 29
servicioalcliente@parkwayinternacional.com

TURISMO ABORDO

Avenida Suba N° 106° 32 Local 105
Telefono: 315 260 34 49
a_riano@aviatur.com

ECOTURISMO COLOMBIA

asesordeviajes@ecoturismocolombia.com

ANDRÉSGUZMÁN

Celular: 3103352455
andres.guzman@frosch.com

AVIATUR S.A.S.

Avenida 19 No. 4 - 62
Teléfono: 381 71 11 Ext. 17820 - 318 801 55 12
licitaciones@aviatur.com.co

MARKETING LOGISTICA Y EVENTOS

Dirección de correspondencia: Calle 19 Carrera 12 C.c Fiducentro Local H 10
Teléfono de contacto: (06) 3445566 / 3105017766
yamilethsh@gmail.com

CONTACTO EVENTOS

Dirección de correspondencia: Parque Residencial Cisneros Torre 11 Ap 204
Teléfono de contacto: (06) 7475312 / 3105408474
quinditour35@gmail.com

GPS GRUPO PROFESIONAL DE SERVICIOS EN LOGISTICA & EVENTOS

Dirección de correspondencia: Calle 100 Bis Nro. 17 A 09 Bodega 4 Sector Belmonte
Teléfono de contacto: 3134229755 / 3134229755
financiera@gpslogisticayeventos.com

SOMOS ESTRATEGIA CONSULTORES EN TURISMO SAS

Dirección de correspondencia: Calle 150 # 19 - 42 piso 2, Bogotá
Teléfono de contacto: 316 5323435
somosestrategia@gmail.com

INVOGA EVENTOS

Dirección de correspondencia: Carrera 16 No 39A-78 Of 201 Bogotá
Teléfono de contacto: 1) 5100423-7026895 – 3143886238
cgarcia@invoga.com.co

ASUNTO: SOLICITUD DE COTIZACIÓN: *Prestar los servicios de logística requeridos para la Misión a Feria Nra Chicago 2019.*

Reciba un cordial saludo,

El Fondo Nacional de Turismo, es una entidad encargada del manejo de los recursos destinados a la ejecución de los planes y programas de promoción y mercadeo turístico y a fortalecer y mejorar la competitividad y la infraestructura del sector turismo, en concordancia con los lineamientos de la política turística definidos por Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Conforme lo establecido en la Ley 1450 de 2011, en su artículo 40, el Fondo Nacional de Turismo cuenta con un régimen de contratación de carácter privado, es decir que el Fondo, para la ejecución de los planes y programas antes mencionados se rige por las normas del Código Civil, Código de Comercio y su Manual de Contratación.

De conformidad con lo establecido en el numeral 3.3 del manual de contratación se convoca a presentar cotización a las personas naturales y/o jurídicas para:

Prestar el servicio de logística para realización de la misión a feria NRA chicago 2019 (tiquetes aéreos, alojamiento y transporte terrestre).

➤ **Características Técnicas de la Cotización**

Para presentar su cotización agradecemos tener en cuenta lo siguiente:

1. Obligaciones específicas:

- 1.1. Realizar una mesa de trabajo preliminar con la participación del comité de seguimiento para la verificación de las condiciones técnicas y especificación para el desarrollo del objeto del contrato a desarrollar.
- 1.2. Suministrar tiquetes aéreos internacionales directos en clase flexi hasta para ocho (8) participantes con la ruta Bogotá (Colombia) – Chicago (Estados Unidos) – Chicago (Estados Unidos) – Bogotá (Colombia). **Nota:** Se sugiere que los vuelos sean directos, (Ida 17 de Mayo de 2019 y Regreso el 22 de mayo de 2019)
- 1.3. Proporcionar el alojamiento (habitación sencilla, incluyendo seguro e impuestos) hasta para siete (7) participantes por cinco (5) noches cada uno (Del 17 al 22 de mayo de 2019) en el marco del evento. **Nota:** Estos serán los únicos hoteles aceptados para la presentación de la oferta,
Congres Plaza
Freehand Chicago Hotel
Hilton Suites Chicago
- 1.4. Suministrar transporte terrestre en la Ciudad de Chicago (Aeropuerto Chicago-Hotel- Hotel – Aeropuerto Chicago) Hasta para 17 personas.

2. Productos o entregables:

2.1 Informe final que contenga evidencia fotográficas del evento y registro de los participantes, demás soportes de reservas, checkin y checkout de alojamientos y tiquetes, y soporte del transporte terrestre suministrado en la ciudad de Chicago (Estados Unidos).

3. Tiempo de ejecución: Dos (2) mes contados a partir de la firma del acta de inicio.

4. Forma de pago:

Un único pago por el valor total del contrato a la aprobación por parte de la supervisión de todos los entregables y a la entrega satisfacción y cumplimiento del 100% de todas las obligaciones específicas del contratista, previa aprobación del supervisor del contrato.

5. Lugar de Ejecución: Chicago- Estados Unidos.

6. Presupuesto estimado por Fontur: El presupuesto estimado por Fontur es de hasta SESENTA Y DOS MILLONES SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE (62.066.862) IVA INCLUIDO.

NOTA 1: El valor propuesto debe contemplar cualquier gasto que se genere para la suscripción y legalización del contrato y descuentos de ley efectuados a los pagos que se realizarán al contratista y no podrá ser superior al valor antes establecido.

➤ **Justificación**

La Gastronomía, entendida no solo como una actividad cultural, sino como una actividad económica, y sobre todo como industria, cada vez toma más relevancia en el panorama internacional; una industria que se transforma y evoluciona permanentemente dando muestras de su capacidad de entamar o hacer parte de otras industrias, llegando a ser los restaurantes, escenarios de innovación expresada desde las cartas mismas, en el diseño interior, en las propuestas cada vez más llamativas de platos, en el concepto de negocios y servicios. Sin embargo hay diferencias sustanciales en el desarrollo que han logrado algunos países comparados con otros, además de la forma particular del ejercicio del oficio en las diferentes culturas de los países. De ahí la importancia de participar en ferias internacionales y así conocer de primera mano que y como lo están haciendo países que están más adelantados y han logrado posicionar su destino, fomentando entre los participantes la necesidad de aportar a la competitividad del sector implementando las herramientas adquiridas.

Desde hace años ACODRÉS como gremio representante del sector de la gastronomía a apoyado estas iniciativas, observando que año tras año los empresarios llegan con nuevas ideas, nuevos conceptos en tecnología e innovación y, una visión más amplia de la gastronomía como eslabón importante y fundamental de la cadena de turismo. Como ejemplo podemos mencionar al restaurante Yanuba en la ciudad de Bogotá quien se encontraba en un proceso de transición muy lento, y gracias a la participación de su gerente general, quien llegó de la Feria de Chicago en el año 2013 con una visión más amplia en cuanto a diseño, innovación y últimas tendencias, logró desarrollar en menor tiempo de lo esperado los cambios que requería la empresa para lograr lo que hoy es: Una empresa con las últimas tendencias en diseño, equipos, cartas y con un menú variado y mucho más rentable, lo anterior, conllevó a generar más empleos en los diferentes puntos, concibiendo un impacto bastante positivo en el sector turístico y gastronómico, ya que el efecto replicador hizo que cada vez más comensales visitaran el restaurante,

aportando al posicionamiento del sector y atrayendo más turistas (en el caso del punto ubicado en el centro de gran afluencia turística).

Otra oportunidad en la que se participó de la feria NRA fue en el 2015 donde 29 personas vinculadas al sector asistieron, de allí se puede resaltar ideas como: Productos elaborados a partir de plantas, tales como platos, ollas y otros objetos elaborados con la raíz de hortalizas pueden ayudar a reducir el desperdicio de alimentos; Un sistema que integra los puntos de venta de los restaurantes, permitiendo enviar individualmente a clientes toda la información con ofertas basadas en lo que prefieren los clientes, mediante correos electrónicos, mensajes de texto y vía medios sociales. Los visitantes a la Feria concluyeron que cuanto más saben los restaurantes acerca de sus clientes, más se puede mejorar la experiencia de estos. Con estos dos casos se ha evidenciado que, después de asistir a la feria el empresario obtiene una visión distinta del ejercicio de este oficio, no solo en la feria en donde conocen todo tipo de equipos, productos e insumos, sino en las diferentes conferencias a las que asisten, en donde expertos transmiten conocimientos relevantes para el empresario que quiere no solo fortalecer su empresa, sino contribuir al fortalecimiento y posicionamiento del sector gastronómico nacional.

La participación de los empresarios a esta feria está en conformidad al Plan Nacional Sectorial de turismo (2018 - 2022), quien rectifica que uno de los aspectos fundamentales es mejorar la prestación de servicios mediante la formación, con altos estándares de calidad y buscando así la transformación de establecimientos de acuerdo a las nuevas tendencias globales. Además, es importante destacar que con el propósito de multiplicar los conocimientos y experiencias adquiridos en la feria, Acodrés contratará a una empresa especializada en creación de contenido para las memorias digitales que podrán ser descargadas por la página web de manera gratuita.

Por otra parte, este proyecto va en concordancia con el Plan Sectorial de Turismo 2014 – 2018, pues allí se establece, entre sus objetivos el fortalecimiento de productos turísticos especializados como el Turismo Cultural, dentro de los cuáles se incluye la gastronomía y las expresiones culturales de Colombia, a partir del aprovechamiento responsable de la diversidad natural, cultural y la innovación de los diferentes productos y servicios que se ofertan.

Asimismo, es coherente con el "Plan Estratégico para la Construcción del Producto Turístico Gastronómico Nacional 2014 – 2018", en donde se establece la importancia de potenciar las tradiciones, la identidad y riqueza cultural de la gastronomía colombiana. En este sentido, el proyecto del asunto, se alinea con el programa de: "Formación y Capacitación" del Plan estratégico, cuyas estrategias están encaminadas a: fortalecer las capacidades por competencias del talento humano de la industria gastronómica y, promover foros con participación nacional e internacional que conlleven a la consolidación de la gastronomía como producto turístico colombiano.

Esta misión se realizará con el fin de que los empresarios del sector gastronómico tengan nuevos conocimientos sobre las últimas tendencias globales en gastronomía, por lo tanto, es una gran oportunidad para todas las empresas vinculadas al turismo y la gastronomía para que innoven y creen nuevos productos, para así atraer a más clientes e incrementar sus ventas.

➤ **Documentos a aportar para habilitar la propuesta:**

1. Registro Nacional de Turismo:

El proponente debe presentar copia del Registro Nacional de Turismo vigente, como Agencia de Viajes y Turismo, Agencias de Viajes Operadoras, con fecha anterior a la fecha de cierre del presente proceso.

FONTUR se reserva el derecho de verificar este registro a través del portal web del Registro Único Empresarial – RUES: <http://www.rues.org.co>.

2. Experiencia del Proponente:

Los proponentes deberán acreditar la experiencia mediante **una (1) certificación** de contratos ejecutados y terminados y/o Liquidados **o** copias de contratos ejecutados y terminados y/o Liquidados acompañado de acta de recibo final o acta de terminación o acta de liquidación, cuyo objeto o alcance contemple:

SUMINISTRO DE TIQUETES AEREOS Y HOSPEDAJE PARA MISIONES ACADÉMICAS EN EL EXTERIOR O EVENTOS CORPORATIVOS EN EL EXTERIOR.

En caso que el proponente presente un número de certificaciones superior al solicitado, sólo será tenida en cuenta para valer la propuesta, la (1) primera acreditación de experiencia presentada según el orden de foliación.

Si alguna certificación incluye varios contratos, para la verificación de la cantidad mínima y máxima requerida, se verificará cada contrato certificado por separado y según el orden de relación, cumpliendo con todos los requisitos solicitados para la verificación de las certificaciones considerando cada contrato certificado como una acreditación de experiencia.

Requisitos que deben cumplir las certificaciones de experiencia:

Las certificaciones se deben presentar en copia legible. FONTUR se reserva el derecho de solicitar la verificación del original.

Cada certificación deberá contener la siguiente información:

- a. Nombre o razón social del contratante, que debe ser el beneficiario del evento. (cliente final, es decir, el beneficiario final del evento).
- b. Fecha y objeto del contrato.
- c. Valor del contrato
- d. Valor ejecutado del contrato
- e. Fecha de iniciación del contrato
- f. Plazo de ejecución del contrato
- g. Fecha de terminación
- h. Manifestación expresa de cumplimiento del contrato
- i. Datos de contacto para verificación
- j. Debe contener el cargo de quien firma la certificación
- k. NO SE ACEPTARÁN AUTO CERTIFICACIONES**

Si el documento de certificación incluye varios contratos, se debe identificar en forma precisa si son contratos adicionales al principal o son contratos nuevos, indicando en cada uno de ellos sus objetos, plazos y valor.

Si alguno de los elementos mínimos de información no se encuentra en las certificaciones o no aporta certificación, se deberá anexar copia del contrato y/o acta de liquidación donde se pueda constatar toda la información ante

3. Con su cotización deberán aportarse los siguientes documentos:

PERSONAS NATURALES	PERSONA JURÍDICA
<ol style="list-style-type: none"> 1. Cotización que contenga características técnicas solicitadas y oferta económica firmada por el cotizante. 2. Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía ampliada al 150%. 3. Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil como Persona Natural, con expedición no mayor a 30 días anteriores a la entrega de la cotización. 4. Copia del Registro Único Tributario. 5. Certificado de antecedentes de Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la Republica y antecedes de la Policía Nacional. 6. Constancia de pago de aportes al sistema de seguridad social y aportes parafiscales. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cotización que contenga características técnicas solicitadas y oferta económica firmada por el representante legal. 2. Certificado de existencia y representación legal, con expedición no mayor a 30 días anteriores a la entrega de la cotización. 3. Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía del Representante Legal ampliada al 150%. 4. Copia del Registro Único Tributario. 5. Certificado de antecedentes de Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la Republica y antecedes de la Policía Nacional. 6. Certificado de pago de aportes al sistema de seguridad social y aportes parafiscales, expedido por Representante Legal o Revisor Fiscal (a la fecha de presentación de la cotización).

Las cotizaciones presentadas serán objeto de comparación, dentro de los cual se verificará el cumplimiento de las características técnicas indicadas en el presente documento y se seleccionara a aquella que cumpliendo lo anterior presente el menor valor; en caso de presentarse empate, se acudirá al desempate en el mecanismo de sorteo por balotas.

Sólo se tendrán en cuenta las cotizaciones radicadas en la oficina de correspondencia de FIDUCOLDEX vocera y administradora del P.A FONTUR en la siguiente Dirección: Calle 28 N° 13A -24 Edificio Museo del Parque Piso 6° Bogotá D.C, presentadas hasta las 2:00 p.m del día 11 de abril de 2019, a nombre de Elijohanna Rodríguez.

El Manual de Contratación de FONTUR puede ser consultado en el siguiente link: http://www.fontur.com.co/aym_image/files/pagina/contratos/MANUAL DE CONTRATACION 2016.pdf; cualquier inquietud se puede comunicar al correo lprado@fontur.com.co , o al teléfono: 6166044 ext. 156.

Finalmente, se informa que la cotización que se presente, no constituye una oferta mercantil que obligue a FONTUR a la celebración de un negocio jurídico.

Cordialmente,



LINA FERNANDA PRADO RODRIGUEZ

Gerente de Competitividad y Apoyo a las Regiones (E)
FONTUR

Revisó: Lina Fernanda Prado

Elaboro: Elijohanna Rodriguez. *JR2*